



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DEL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022
INFORME 1

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Subcomponente / Fase	#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META O PRODUCTO (RESPONSABLE)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Formular y/o actualizar el mapa de riesgos por parte de cada uno de los subprocesos de la entidad, dependiendo los casos en los que aplique.	Realizar la formulación y/o actualización del mapa de riesgos por parte de cada uno de los subprocesos que conforman la entidad, dependiendo los casos en los que aplique.	100% de los subprocesos con mapa de riesgos formulado y/o actualizado.	De enero a diciembre	0%	A la fecha se evidencia que por medio de la Oficina Asesora de Planeación se encuentran realizando una encuesta a cada una de las dependencias con el fin de obtener información de cómo se podría prevenir, detectar y corregir los riesgos de corrupción, con el objetivo de actualizar las herramientas de prevención.

Comentado [r1]: Cuantos subprocesos matriz de riesgos de corrupción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la entidad	Corresponde a la publicación en la página web y en el botón de transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los mapas de riesgos de corrupción para consulta de las partes interesadas.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la entidad publicados	Enero	100%	El Plan anticorrupción se encuentra publicado en la página de la Alcaldía Distrital en el siguiente enlace: https://www.buenaventura.gov.co/articulos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2022
Seguimiento	1.5.1	Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y efectuar evaluación de los mapas de riesgos de corrupción por proceso.	Verificar la elaboración, visibilizarían, seguimiento y control del cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de los mapas de riesgos de corrupción por proceso de acuerdo con lo establecido en la Guía para la	Tres (3) informes de seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de evaluación a los mapas de riesgos de corrupción por proceso.	Abril, agosto y diciembre	33.33%	La Oficina de Control Interno desarrolló el informe número uno del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al mes de Abril



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
 NIT. 890.399.045-3
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas 2018.				
--	--	--	--	--	--	--	--

2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META O PRODUCTO (RESPONSABLE)	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
2.1	Definir e implementar un plan de racionalización o mejora para trámites y servicios ofrecidos por la Entidad.	Registrar en SUIIT el Plan de racionalización de trámites y servicios consolidado. Se racionalizarán 15 trámites, de la Dirección Financiera.	Un (1) plan de acción de racionalización de trámites y servicios registrado en SUIIT	Marzo	40%	Se evidencia en la página del SUIIT el plan para la racionalización de 6 tramites inscritos de tipo tecnológico de la Dirección Financiera. A la fecha aún hacen falta 9 tramites por ser inscritos al plan.
2.2	Mantener plataforma SUIIT actualizada, para facilitar la consulta de los ciudadanos	Actualizar el registro de los trámites y servicios en el SUIIT - 3.0	Cien por ciento (100%) de los Trámites y Servicios validados,	De marzo a noviembre	67%	Teniendo en cuenta la información reportada, en la plataforma SUIIT, la Alcaldía de Buenaventura cuenta con 127 trámites, de los cuales 85 están en estado de inscrito, 17 sin gestión, 23 en proceso de creación, 2 para corrección y 2 en eliminación. Por



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			registrados y/o actualizados en el SUII - 3.0.			lo cual, faltan 42 trámites que están pendientes para pasar a estado inscrito. Reporte SUII: Inventario de trámites Porcentaje de avance: 67%  Para tener un porcentaje de avance del 100% debe tener todos los formatos integrados en estado de 'Inscritos' Consolidado: <table><thead><tr><th>Estado</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sin gestión:</td><td>17</td></tr><tr><td>En creación:</td><td>23</td></tr><tr><td>En revisión:</td><td>0</td></tr><tr><td>En corrección:</td><td>2</td></tr><tr><td>Inscrito:</td><td>85</td></tr><tr><td>Eliminado:</td><td>2</td></tr></tbody></table>	Estado	Cantidad	Sin gestión:	17	En creación:	23	En revisión:	0	En corrección:	2	Inscrito:	85	Eliminado:	2
Estado	Cantidad																			
Sin gestión:	17																			
En creación:	23																			
En revisión:	0																			
En corrección:	2																			
Inscrito:	85																			
Eliminado:	2																			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
 NIT. 890.399.045-3
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente / Fase	#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	META O PRODUCTO RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible	3.1.3	Ofrecer a los ciudadanos y grupos de valor información previa a las actividades de diálogo como herramienta de control social	Publicar en el calendario de actividades dispuesto en la página web de la Entidad, la programación de las actividades de diálogo del Secretaría	Dos (2) publicaciones por secretaria	De abril a octubre	0%	Se evidencia que en el calendario de la página web de la Alcaldía Distrital de B/ventura no se han publicado la programación de las actividades de diálogos.  Calendario de eventos
			Publicar en canales presenciales y/o virtuales la información que será divulgada en las actividades de	Dos (2) publicaciones por secretaria	De abril a octubre	0%	No se evidencia avance en esta actividad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
 NIT. 890.399.045-3
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

			diálogo del Secretaría				
	3.1.4	Brindar información permanente a la comunidad sobre las gestiones de gobierno adelantadas por las diferentes secretarías, a fin de facilitar el control social y la participación ciudadana.	Publicar información sobre la gestión y actividades de manera permanente a través de las cuentas oficiales en redes sociales.	100% de las actividades y la gestión de la Alcaldía Distrital publicada en redes sociales	De enero a diciembre	33.3%	<p>Se evidencia que en la página de la Alcaldía Distrital en el apartado de noticias en este año 2022 se han publicado 335 actividades de gestión desde el mes de enero al mes de mayo concerniente a la misión de cada una de las dependencias.</p> <p>Link: https://www.buenaventura.gov.co/categorias/noticias</p> <p>La administración también cuenta con una página de Facebook en la cual a diario se realizan publicaciones concernientes a las actividades y gestiones realizadas por las diferentes dependencias.</p>
Responsabilizarse de lo Acordado y		Fomentar la cultura de rendición de	Construir y socializar el protocolo para el desarrollo de diversos ejercicios de rendición de cuentas por parte de las diferentes	Un protocolo para el desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas	De abril a agosto	0%	A la fecha no se evidencia avance en este proceso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
 NIT. 890.399.045-3
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Motivar la Cultura de Rendición y Petición de Cuentas	3.3.1	cuentas como un proceso permanente en la entidad.	secretarías de la entidad.				
			Publicar a través de medio físico y/o virtuales notas relacionadas con rendición de cuentas para promover el control social.	Cuatro (4) publicaciones.	Abril, junio, agosto y octubre	0%	A la fecha no se evidencia avance en este proceso.
	Realizar actividades para fomentar la cultura de rendición de Cuentas por los grupos de valor de cada Secretaría (publicaciones, correos masivos, entre otros)	Dos (2) actividades por Secretaría	Abril – mayo y septiembre octubre	0%	A la fecha no se evidencia avance en este proceso.		
	3.3.4	Brindar información a la comunidad con respecto a los resultados de las actividades de	Publicar en la página web el acta de la actividad de diálogo por cada secretaría, máximo quince días hábiles	Un (1) actas publicadas en página web por Secretaría	De abril a noviembre	0%	Hasta la fecha en la página web no se evidencian actas de reunión



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	diálogo realizadas por las diferentes secretarías de la Administración Distrital.	después de la realización del evento.				
		Si en la actividad de rendición de cuentas no se resolvieron la totalidad de las preguntas presentadas por los ciudadanos, generar respuesta en máximo quince días hábiles y publicarlas como anexo del informe del evento.	Cien por ciento (100%) de PQRDS respondidas.	De abril a noviembre	0%	Hasta la fecha no se ha realizado rendición de cuentas de cara al ciudadano, por lo tanto, no hay avance en esta actividad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente / Fase	#	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1.1	Consolidar matriz de seguimiento y caracterización de las PQRSD que se reciben en la entidad	Realizar matriz de seguimiento y caracterización de las PQRSD recibidas y remitidas para trámite	Una (1) matriz de caracterización y seguimiento	De febrero a diciembre	0%	A la fecha no se evidencia avance en este proceso.
Fortalecimiento de los Canales de Atención	4.2.3	Promover canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar la cobertura.	Realizar foros con temáticas de interés al ciudadano y planes anticorrupción a través de Facebook live programados de acuerdo a la oferta institucional.	Cinco (5) foros	Marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre	0%	Al a fecha no se han realizado el foro temático en Facebook live correspondiente al mes de marzo

OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, ECOTURISTICO Y BIODIVERSO DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- 1.- Hacer la socialización del Plan de Acción Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a las dependencias involucradas, para que cada una conozca las actividades a ejecutar no olvidando que la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es **competencia de todas las áreas de la organización**, siendo la Oficina de Planeación la encargada de facilitar, articular y consolidar el informe respectivo de la entidad.
- 2.- Tener presente que la obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, donde se proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.
- 3.- Antes de la publicación del Plan de Acción Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer su contenido. Así mismo, se debe socializar con la ciudadanía y los interesados externos.

Realizó el seguimiento: Técnico de Apoyo: Emerson Marino Núñez Caicedo

Revisó y Aprobó: Libardo Riascos Meneses